



DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 94437

LUGAR Y FECHA: Florencia-Caquetá, 4 de Octubre de 2022

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.594.253 de Bogotá

CARGO: Comandante Departamento De Policía Caquetá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: OAP 22-047 del 16/02/2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: OAP 22-047 del 16/02/2022

DATOS DEL CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A

NIT: 800140607

REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.421.019 Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	Adquisición de seguros obligatorio que ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito - SOAT a través del acuerdo marco de precios para la compra de SOAT mediante Orden de compra No. 94437
VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA UY SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 36.996.700)
FECHA SUSCRIPCIÓN	09/08/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma de la carta de inicio Del: 09/08/2022 Al: 31/10/2022 o hasta agotar partida presupuestal asignada.
VIGENCIA O DURACIÓN	La vigencia de la presente aceptación de oferta será de 10 meses adicionales al plazo de ejecución establecido.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

FORMA DE PAGO	El Departamento de Policía Caquetá, realizara el pago de los servicios adquiridos en el presente proceso, en pesos colombianos, en pagos parciales hasta 60 días calendario (o en menor tiempo de acuerdo a la disposición de presupuesto) siguientes a la radicación de las facturas y/o cuenta de cobro en original y copia, junto con el recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignara a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelará la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado NOMBRE BENEFICIARIO: LA PREVISORA S.A BANCO: BANCO DE BOGOTÁ TIPO DE CUENTA: CORRIENTE NUMERO DE CUENTA: 040212854
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Patrullero WILMER MURCIA RECALDE Supervisor orden de compra No. 94437
CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS MODIFICATORIOS	O N-A

CONTRATOS ADICIONALES, N-A
 PRÓRROGAS N-A
 O MODIFICATORIOS N-A

VALOR FINAL DELA ORDEN DE COMPRA:

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
94437	4522 09/08/2022	36.996.700, 00	22522 10/08/2022	36.996.700, 00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

3. GARANTÍA ÚNICA.

4. POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
N-A	N-A		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
N-A	N-A	N-A	N-A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los, servicios de expedición de póliza SOAT contra accidentes de tránsito a los vehículos oficiales del Departamento de Policía Caquetá, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
1)	\$ 36.996.700	70SO-100985 12/08/2022 00:00:00	556.500
		70SO-100986 12/08/2022 00:00:00	556.500
		70SO-100984 14/08/2022 00:00:00	780.400
		70SO-101020 12/08/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101006 28/09/2022 00:00:00	556.500
		70SO-101003 05/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101007 05/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101004 05/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101005 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101011 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101019 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101008 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100999 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-101000 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100995 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100992 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100981 22/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100982 22/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100983 06/10/2022 00:00:00	627.600
		70SO-100991 28/10/2022 00:00:00	780.400
		70SO-101018 28/10/2022 00:00:00	780.400
		70SO-101017 01/11/2022 00:00:00	924.300
		70SO-101014 12/08/2022 00:00:00	627.600

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

	70SO-100993	30/11/2022 00:00:00	1.245.200
	70SO-100996	30/11/2022 00:00:00	684.340
	70SO-100998	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-100994	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-101001	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-100997	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-101016	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100966	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100968	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100971	01/12/2022 00:00:00	586.430
	70SO-100969	01/12/2022 00:00:00	586.430
	70SO-100967	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100965	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100970	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100972	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100987	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100975	01/12/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100990	12/08/2022 00:00:00	556.500
	70SO-100989	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-100988	30/11/2022 00:00:00	780.400
	70SO-101012	30/11/2022 00:00:00	368.800
	70SO-101013	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100963	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100979	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100978	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100977	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100964	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-101015	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100962	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100980	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100974	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100976	30/11/2022 00:00:00	627.600
	70SO-100973	30/11/2022 00:00:00	627.600

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	ADICION	TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ \$ 36.996.700	0	\$ 36.996.700	\$ 36.866.300	\$ 130.400

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
02/09/2022	268126822	36.866.300	1.105.989,00	35.760.311,00
TOTALES		36.866.300	1.105.989,00	35.760.311,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	N-A	24/09/2022	01/08/2022 al 30/11/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato 20-8-20019-21 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas a la orden de compra No. 80942, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor a la orden de compra No. 94437, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Patrullero WILMER MURCIA RECALDE

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:

RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra No. 94437, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales)

TERCERO: Liberar CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 130.400) que quedaron como diferencia en el presente contrato, toda vez que la PREVISORA S.A oferto un beneficio de descuento en el cobro de las pólizas teniendo en cuenta las políticas y las directrices ofertadas por esta entidad. Dinero que será libreado y regresado a las cuentas oficiales de presupuesto del Departamento de Policía Caquetá.

Para constancia, se firma en la ciudad de Florencia a los 04/10/2022.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



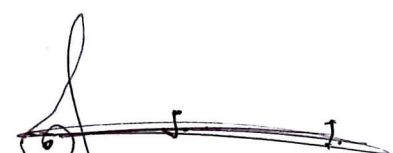
Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA
Comandante Departamento de Policía Caquetá

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ORDEN DE COMPRA No. 94437

POR EL CONTRATISTA,


RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
80421019 Bogotá D.C

POR EL SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Patrullero **WILMER MURCIA RECALDE**
Responsable Estadística y Control Vehicular DECAQ

Elaborado por: PT Wilmer Murcia Recalde/ Estadística y Control Vehicular
Revisado por: IT Andrés Alzate Olarte/Jefe GUMOV
Revisado por: CT Carlos Andrés Cuellar Leguizamón/Jefe SUBE
Revisado por: CT. Luis Carlos Marín Valcárcel/ Asesor Jurídico
Fecha de elaboración: 04/10/2022
Ubicación C :\\Mis documentos\\UEFAD 2021\\contrato motos\\ acta liquidación bilateral 94437

